

El Gobierno confirmó un nuevo giro millonario para la obra de ampliación del Metrotranvía

20/06/2025



El Gobierno provincial oficializó una nueva transferencia millonaria de fondos a la **Sociedad de Transporte de Mendoza (STM)**, con el objetivo de avanzar en la tercera y cuarta etapa de ampliación del **Metrotranvía**.

A través del Decreto N° 853, publicado en el Boletín Oficial, se otorgó un aporte irrevocable de capital por \$16.230 millones, enmarcado dentro de las facultades otorgadas al Ejecutivo por las leyes presupuestarias vigentes.

El desembolso tiene como destino la cancelación de los

certificados N° 18 y 19 correspondientes a las **obras** de expansión del **sistema de transporte eléctrico**, una iniciativa considerada de interés público provincial desde la sanción de la Ley N° 8944.

Según se detalla en el expediente, los fondos se utilizarán para cumplir con compromisos contractuales asumidos por **STM** con la empresa adjudicataria, Construcciones Electromecánicas del Oeste S.A.

La operación se sustenta en los artículos 40 y 43 de la Ley N° 9497, que autorizan el uso del crédito para financiar **obras** de infraestructura hasta un tope actualizado por el índice de costo de construcción.

A su vez, el presupuesto 2025 (Ley N° 9601) contempla la posibilidad de realizar inversiones en la **STM**, siempre que exista disponibilidad presupuestaria y con intervención previa de los ministerios de Hacienda y Gobierno.

El convenio que formalizará esta capitalización deberá ser firmado por el ministro de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial, y se prevé que el pago se efectivice conforme a la disponibilidad financiera.

Fuente: El Sol –
<https://www.elsol.com.ar/mendoza/el-gobierno-confirmando-un-nuevo-giro-millonario-para-la-obra-de-ampliacion-del-metrotranvia/>